



LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena y Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; con los votos en abstención de Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; así como el voto en contra de la ciudadana Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 35 fracción II y 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 30 quinto párrafo de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Regla Décima de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; el Honorable Cabildo autoriza la modificación presupuestal al Programa General de Inversión de obras y acciones con recursos provenientes del Fondo de Recursos Fiscales para el ejercicio 2020. -----

ACUERDO No. 154



SECRETARÍA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.
 PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

RECURSOS FISCALES 2020

OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACION		MONTO MODIFICADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN		
2020300870501	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES DE LAS CIUDADES DE XALAPA, VER.	\$ 60,000,000.00	\$ 16,762,267.46	\$ -	\$ 43,237,732.54	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
TOTALES		\$ 60,000,000.00	\$ 16,762,267.46	\$ -	\$ 43,237,732.54	

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte. -----



[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA

ACUERDO No. 154